REPERTORIO N° 938 - 2023

MANDATO ESPECIAL

CORPORACION DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL LITORAL AYSEN O CORPAYSEN

-A-

ÁLVARO NICOLÁS CONTRERAS BARRIOS

EN PUERTO AYSEN, REPUBLICA DE CHILE, a seis de Octubre del año dos mil veintitrés, ante mí, **CRISTIAN DAVID ALFONSO CALDERÓN AMESTICA,** Abogado y Notario Público Titular de Aysén, con Oficio en calle Bernardo O'Higgins número seiscientos cinco, oficina ciento uno de Puerto Aysén; comparece: Don **HERNÁN PATRICIO REBOLLEDO FERNÁNDEZ**, cédula nacional de identidad número **diez millones doscientos sesenta y tres mil setecientos ochenta y tres guion seis**, chileno, soltero, ingeniero pesquero, en representación, según se acreditará, de **CORPORACION DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL LITORAL AYSEN** o **CORPAYSEN**, entidad sin fines de lucro, rol único tributario número sesenta y cinco millones noventa y cinco mil seiscientos veintiuno guion cuatro, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Teniente Merino número setecientos diez, Puerto Aysén, Región de Aysén; mayor de edad, quien me acreditó su identidad con su documento antes citado y expresa: **PRIMERO**: Que otorga poder especial, pero tan amplio como sea necesario en derecho, a don ÁLVARO NICOLÁS CONTRERAS BARRIOS, chileno, soltero, Licenciado

Bol. 38621--

en Ciencias de la Ingeniería Mención Industrial, Cédula Nacional de Identidad de la República de Chile número 7 diecinueve millones seiscientos diez mil quinientos setenta y dos guion siete, con domicilio en Avenida Teniente Merino número setecientos diez, Puerto Aysén, para que represente a la CORPORACION DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL LITORAL AYSEN O CORPAYSEN en toda clase de trámites, presentes y futuros, en los que sea parte o tenga interés la mandante, relativos a su inscripción y operación en el marco de la ley de donaciones número veintiún mil cuatrocientos cuarenta. Este mandato comprende especialmente todas las facultades necesarias para efectuar el registro e inscripción de la mandante en el Registro de Entidades Donatarias que comprende la ley de donaciones.- **SEGUNDO:** La mandante faculta al mandatario para actuar en nombre y representación de la Corporación de Desarrollo Productivo del Litoral Aysén o CORPAYSEN ante toda clase de instituciones públicas y privadas, para solicitar documentos, hacer presentaciones, interponer recursos y todo trámite necesario o relacionado con la documentación requerida para actuaciones judiciales y administrativos. Se faculta al mandatario para delegar el presente mandato, en todo o en parte, revocarlo y reasumirlo cuantas veces lo estime necesario.- **PERSONERIA:** La personería de don **Hernán Patricio Rebolledo Fernández** para representar a la **Corporación de Desarrollo Productivo del Litoral Aysén** o **CORPAYSEN,** consta de certificado de vigencia de Directorio emitido por el Servicio de Registro Civil e Identificación con fecha cinco de septiembre del presente año, conforme documento tenido a la vista y devuelto al interesado.- Minuta redactada por el abogado don **Andrés Pincheira Stambuk,** recibida en este oficio desde la casilla de coreo pincheirabogado@gmail.com.- En comprobante, previa

lectura y ratificación, firma el compareciente junto al Notario que autoriza.- Se da copia.- Doy Fe.- Escritura ingresada al Libro de Repertorio de Escrituras Públicas bajo el número novecientos treinta y ocjo guion dos mil veintitrés.-daf.-

HERNÁN PATRICIO REBOLLEDO FERNÁNDEZ en representación de la **CORPORACION DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL LITORAL AYSEN O CORPAYSEN**

INUTILIZADA
ART. 404
COD. ORGANICO DE TRIBUNALES

PASO ANTE MI, FIRMO Y SELLO ESTA COPIA CONFORME SU ORIGINAL

PTO. AYSÉN 06 OCT. 2023

CRISTIAN CALDERON AMESTICA
NOTARIO PÚBLICO DE AYSÉN

Certifica que esta escritura esta conforme al original y no ha sido modificada, Puerto Aysén 06-10-2023.

SCA-231006-1731-49603

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley Nº19.799 y en el Autoacordado de la Excma. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.cbrchile.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.

Firmado Digitalmente por: CRISTIAN DAVID ALFONSO CALDERON AMESTICA
Fecha: 2023.10.06 17:31:49 CLST
Razon: Solicitada por el cliente.
Ubicacion: Puerto Aysén